

CASC

la caja para la roldana. Llámase también CAJA y CUERPO. — Embarcación pequeña que se usa en algunos puertos del Asia, para la carga y descarga de los buques mayores.

—Mil. pieza de la armadura antigua, usada para cubrir y resguardar la cabeza. Hoy se llama así el casco de metal que llevan los soldados de caballería de línea. Es de figura y materiales muy variados. — CASCO CERRADO: el que servía para defensa. — CASCO DE ESCLAMACION: el que servía para los torneos. — CASCO DE PUNTA: el que servía para que resbalasen los golpes en la pelea. — CASCO PROLONGADO: el que servía para ir á caza de aventuras, etc.

—Veter. en las bestias caballares, la uña del pié ó de la mano, que se corta y alisa para sentar y clavar en ella la herradura. — CASCO ATRAVESADO: el que en el caballo es mas alto de un lado que del otro, lo que falsea su base haciendo penosa su marcha.

Cascol: s. m. resina de un árbol de Guayaquil, con la que se hace una especie de lacre negro.

Cascalitro: s. m. Bot. (gluma hendida) género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas planas y panojas sencillas ó ramosas, orijinario de las rejiones cálidas y templadas de la América Meridional.

Cascote: s. m. fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada, que sirve des-

CASE

pués para otras obras nuevas

Cascotería: s. f. Arquít. la obra hecha con cascos, ó el monton ó conjunto de éstos.

Cascudo: adj. aplicase á los animales que tienen mucho casco en los piés.

—Mar. dicese del buque, cuyo cuerpo sobresale demasiado fuera del agua.

Cascué: s. m. Zool. especie de sollo del Nilo.

Casdemiro: Geog. España. lugar sit. en la prov. de Orense, felig. de Santa Maria de Melias.

Casdim: s. m. pl. raza sacerdotal que dominó en Asia á la raza guerrera en tiempo de Nabonasar; después se llamaron caldeos, y sus astrólogos anunciaban el porvenir, esplicaban los sueños ó interpretaban los oráculos.

Cascaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las samidáceas, que contiene unas cincuenta especies; son arbustos de hojas alternas y flores verdosas, ó algunas veces rosadas, que crecen en las rejiones tropicales, especialmente en América. Se cultivan en los jardines europeos una docena de especies.

Cascato: s. m. Quím. sal formada por la combinación del ácido caséico con una base.

Caséico: adj. Quím. lo que tiene relacion con el queso. — ÁCIDO CASÉICO: ácido producido por la descomposición del queso.

Casciforme: adj. Quím. lo que tiene la forma ó apariencia del queso, ó es de naturaleza análoga.

CASE

Casena: s. f. Quím. principio alcalino que se encuentra en la leche de los animales y en algunas plantas, y así se distinguen dos clases, ANIMAL y VEJETAL. La primera se obtiene en forma de copos aglomerados y la ebullición de la leche despojada de nata. Es casi insoluble en los ácidos minerales poco diluido; se redisuelve en un exceso de ácido tártrico y constituye la base de los quesos. La segunda, ó sea LA VEJETAL, presenta un aspecto semejante al del engrudo; y de secada, forma una masa compacta y trasparente. Se obtiene machacando las plantas en que se encuentra. Hállase particularmente en el fruto de las leguminosas: se mezcla este fruto con un poco de agua, se pasa por un tamiz fino, y dejada la disolución al aire libre, el almidon se precipita y la CASEINA VEJETAL ó LEGUMINA sufre su fermentación y aparece como hemos indicado. La composición química de ambas es idéntica.

Caselia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las verbenáceas, compuesto de cuatro ó cinco especies, indígenas de Brasil.

Casemente: adv. sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento. — De un modo casero, con economía.

Casería: s. f. casa edificada en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda.

Caserrillo: adj. s. m. especie de lienzo casero.

Caserio: s. m. el conjun-

CASI

to de las casas de un pueblo ó ciudad. — Quinta. — Grupo de casas campestres.

Caserna: s. f. Mil. especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y que sirve para alojar á los soldados, para almacén de víveres y otros varios usos.

Casero: adj. lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella, como lienzo, pan, manteca; estendiéndose la calificación á algunos animales como: palomas, conejos, etc. — Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato ni cumplimiento, como, *funcion casera*. — fam. dicese de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho del gobierno y economía de ésta.

Caseron: s. m. la casa destartalada y que no guarda proporción con el número de personas que habitan.

Caserta: Geog. capital de la prov. de la Tierra de Labor, con 4,500 hab., sit. á 6 kil. de Capua, en una amena llanura. Tiene un magnífico palacio, que se empezó á construir en 1752, de órden de Carlos III, rey de España.

Caseton: s. m. ARTESON.

—Arquit. tablero vaciado, adornado con molduras á manera de marco, en el cual se entablan rosetones para adorno de los sófitos de las coronas.

Cash: s. m. moneda de cobre de Tonquin; doscientos componen cuatro reales de la moneda española.

Casi: adv. cerca de, poco más ó ménos, faltando poco ó estando próximo, ó á punto de.

CASI

—Rel. nombre que se da al jefe de la religión mahometana entre los Mogoles.

Casia: Bot. ALISO.—Especie de pulpa oriunda de Egipto con granos del tamaño de una lenteja ordinaria, y que se emplea por los habitantes de aquel país, con muy buen éxito en la cura de las oftalmías.—Género de plantas de la familia de las leguminosas, que comprende varias especies, entre ellas el sen y la cañafistula, ambas medicinales.

Casianna: adj. Jurisp. calificación de una secta de juriscónsultos romanos que defendía las sentencias de Capiton, y cuyo jefe fué el juriscónsulto Cayo Casio Lonjino.

Casiano: Biog. abad de un monasterio de Marsella, célebre al principio del siglo V por sus virtudes y escritos. Introdujo en las Galias la manera de vivir de los solitarios y monjes de la Tebaida. *Instituciones monásticas; Conferencias espirituales; Tratado de la encarnación.*

Cásida: s. f. Zool. género de insectos coleópteros de la familia de los cíclicos, compuesto de muchas especies, varias de ellas europeas.

Casidaria: s. m. Zool. género de moluscos, compuesto de cuatro especies vivas del Mediterráneo y del Océano Indico, y siete fósiles, propias de los terrenos terciarios.

Casidih: s. m. Poes. especie de idilio ó poesía ligera en uso entre los Arabes. Se compone de dísticos, cuyo

CASI

número no puede bajar de veinte, ni pasar de ciento.

Casidino: adj. s. nombre dado á los Judios, que después de la cautividad de Babilonia, adoptaron además de la ley escrita, las constituciones y tradiciones de los antiguos.

Casiditos: adj. s. m. pl. Zool. grupo de insectos casidarios, que se compone de los géneros *cásida* ó *imafidio*.

Casidonia: s. f. piedra preciosa que empleaban los antiguos para hacer vasos.

Casifona: Mit. hija de Circe y Ulises, y esposa de Telemaco, á quien mató, para vengar la muerte de su madre, ocasionada por aquel.

Casilda (SANTA): Biog. hija de un rey moro de Toledo; habiendo pasado á tierras de Castilla con objeto de curarse de una grave enfermedad, fué bien recibida por Fernando I, se convirtió al Cristianismo, y m. en 1050.

Casilla: s. f. CASILLERO, en su primera acepción.—Cada uno de los cuadros pequeños de los tableros de damas, ajedrez, etc., que tambien se denominan casas.—pl. aquellas piezas pequeñas que hay en los lugares comunes para las necesidades naturales.—fr. SACAR A ALGUNO DE SUS CASILLAS: turbar su método ordinario de vida, alterar su tranquilidad, y tambien exasperarlo.—SALIR ALGUNO DE SUS CASILLAS: escederse, no parecer el mismo que antes, perder su natural aplomo.

—Art. y Of. el espacio ó la parte que los corchos, ó plomos de las ruedas, ocupan en las relingas.

CASI

—Mar. aposento con divisiones ó sin ellas, cormado de tablazon ó de metal, y establecido en el muelle para despacho ú oficina del capitán de puerto.—Otra especie de aposento único y más pequeño, montado sobre cuatro ruedas, que en los arsenales sirve de despacho para los constructores y maestros mayores.

Casillero: adj. s. el hoyo en que se deposita la semilla de la planta.—En las oficinas de correos, el estante con varios huecos donde se hace el apartado de las cartas.

—Mar. el peon destinado de custodia en los garitones donde se ponen los materiales y las herramientas que se necesitan para el trabajo de los arsenales.

Casimba: s. f. Art. y Of. armazon de una bolsa de red, ó asida por su boca á un arco de barril y pendiente de un cordel que se asegura con tres ramales á dicho arco: sirve á los pescadores de caña para ayudar á recojer el pez clavado en el anzuelo, cuando pescan desde alguna altura, y sospechan, por el tamaño de aquel, que puede romperse el sedal ó la misma caña.

Casimir: s. m. Com. tela de lana muy fina, como medio paño. Trae su nombre del primero que la fabricó.

Casimiro: Biog. nombre de cinco reyes de Polonia, de los cuales los mas notables son: CASIMIRO III, llamado *el Grande*, elegido rey á la muerte de Uladislao Loketech, su padre, en 1333; se ocupó en aumentar su reino por medio de las armas, y en arreglar su

CASI

organizacion interior; mandó reformar todas las leyes, se apoderó de la Rusia Roja y de la Silesia, y m. en 1371.—

CASIMIRO V; fué primero jesuita y cardenal; elegido rey de Polonia tuvo que hacer la guerra á los Cosacos, los Suecos y los Moscovitas; abdicó en 1667, y emprendió un viaje á Francia, donde fué sucesivamente abad de dos conventos, y m. en 1672. En él concluyó la línea varonil de la familia de Vasa.—SAN CASIMIRO: gran duque de Lituania; n. en 1458, y m. en 1483. Fué canonizado por Leon X y considerado como el patron de la Polonia.

Casino: s. m. tertulia, reunion, sociedad de hombres que se juntan para conversar, leer ó jugar, mediante una cuota fija que paga cada socio, y sirve para cubrir los gastos del establecimiento.—El mismo lugar ó establecimiento en que se reúnen.—Casa de recreo sit. fuera de una poblacion.

—Geog. V. MONTE-CASINO.

Casinobé: s. m. germ. INFIERNO.

Casio: (ANDRÉS) Biog. químico alemán del siglo XVII al que se debe el precipitado de oro que lleva su nombre.—AVIDO CASIO: teniente de Marco Aurelio en Siria; se hizo proclamar emperador por las lecciones de Oriente, y fué asesinado en una sedición, tres meses después.—CAYO CASIO LONJINO: llamado *el Ultimo romano* uno de los asesinos de César, cunestor á las órdenes de Craso en la guerra Pártica, donde se distinguió. Después de la batalla de Far-

CASI

salía, á pesar de su afecto á Pompeyo, entregó á César una escuadra que mandaba y obtuvo de este modo su favor. De vuelta á Roma se casó con una hermana de Bruto, y formó con este la conspiración que tuvo por resultado la muerte de César, 44 años antes de J. C. Perdida la batalla de Filipos contra Antonio y Augusto, se suicidó por no sobrevivir á su derrota, ignorando que su compañero Bruto triunfaba en el ala derecha, 42 años antes de J. C.—**CAYO CASIO SEVERO**: poeta latino del siglo de Augusto, asesino de César y el que más sobrevivió á este suceso; fué muerto en Atenas por orden de Augusto á quien había zaherido en sus versos.—**LUCIO CASIO**: historiador latino, el compilador más antiguo de los anales romanos; vivió 146 años antes de J. C.—**Geog.** monte de la Turquía Asiática en Siria, que presenta un pico enorme bastante elevado y cubierto de bosques.

—**Quím.** PRECIPITADO PURPÚREO DE CASIO Ó PÚRPURA DE CASIO; V. PÚRPURA.

Casiodoro: (AURELIO) Biog. historiador latino calabrés; n. en 470 y m. en 562; fué ministro de Teodorico, cuestor, cónsul y prefecto del pretorio en tiempo de Amalasia, y fundador del monasterio de Viviers, al cual se retiró: *Historia tripartita; Tratado de Filosofía y religión; Historia de los Godos.*

Casiopen: s. f. Astr. nombre de una constelación boreal, situada cerca del polo

CASI

Norte, que contiene cinco estrellas principales.

—**Mit.** reina de Etiopía, esposa de Cefeo y madre de Andrómeda. Disputó á las nereidas el premio ofrecido á la belleza, y Neptuno irritado por el orgullo de esta mujer, envió un monstruo marino que asoló sus Estados. Perseo mató al monstruo y salvó á Andrómeda, que iba á ser devorada. Casiopea fué colocada en el número de las constelaciones.

Casipa: Geog. gran laguna de la América Meridional, en la prov. de Nueva-Andalucía; tiene 120 kil. de largo y 96 de ancho. En los bosques de sus cercanías habitan algunas naciones.

Casiri: s. m. licor vinoso que se saca del maíz en América.

—**Biog.** religioso siro-marónita, sábio orientalista, bibliotecario del Escorial n. en 1710, y m. en 1791, *Biblioteca árabe-hispana* ó catálogo de los manuscritos árabes que existen en la magnífica biblioteca del Escorial.

Casispermo: adj. Bot. calificación de ciertas plantas cuyos esporidios están unidos entre sí por todas partes.

Casiteo: adj. Bot. lo que se parece ó se refiere al género casita.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las lauríneas, cuyo tipo es el género casita.

Casivelanuo: Biog. rey de los Bretones; atacado por César rechazó dos veces las tropas romanas; pero la defección de sus soldados, que se pasaron al enemigo, le o-

CASO

bligó á rendirse. Todavía remó después 7 años.

Caslea: s. m. Cron. noveno mes del año sagrado de los Hebreos y tercero del año civil. Tenía 30 días completos, y correspondía al fin de Noviembre y principios de Diciembre del calendario gregoriano.

Casmatóptero: s. m. Zool. [alas abiertas]: género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamellicornios, y de la tribu de los escarabídeos, compuesto de varias especies que se encuentran en España y en Berbería.

Casmo: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamellicornios, tribu de los escarabídeos, compuesto de dos especies propias del cabo de Buena Esperanza.

Casnoidea: s. f. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de varias especies que se hallan en las Indias Orientales.

Casnoia: s. f. Zool. género de insectos exóticos del orden de los coleópteros pentámeros, y de la familia de los carábicos, compuesto de unas doce especies que se encuentran en América, el Senegal y las Indias Orientales.

Caso: s. m. suceso, acontecimiento. —Casualidad, acaso.—Lance, ocasión coyuntural.—Cuento, anécdota, fábula.—La especie ó el asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictamen.—Cuestión, materia discutible.—Circunstancia, tiempo, situación.—Estima-

CASO

cion, aprecio.—fr. CASO ACORDADO: el que ha sido previsto.—CASO APRETADO: el que es de dificultosa salida ó solución.—CASO DE MENOS VALER: la acción de que resulta mengua ó deshonra á alguno. CASO FORTUITO: suceso inopinado, súbito, que no se esperaba.—CASO QUE EN CASO DE QUE, AUNQUE, AUN CUANDO, SI.—CASO RECIO: CASO APRETADO.—A CASO: acaso, por casualidad.—A CASO HECHO: A GOLPE SEGURO.—CAER EN MAL CASO: incurrir en alguna nota infamatoria.—DADO CASO, DEMOS CASO: supongamos que, supuesto que.—DADO ESTE Ó AQUEL CASO: sentado este ó aquel precedente.—DE CASO PENSADO: de propósito, deliberadamente, con premeditación.—EN TAL CASO: si tal sucediere, entónces.—EN TODO CASO: como quiera que sea, sea lo que fuere.—ESTAR Ó NO ESTAR EN EL CASO: haberse enterado ó no de un asunto, conocerlo á fondo ó ignorarlo. También significa verse ó no en la necesidad de hacer ó dejar de hacer alguna cosa.—HABLAR AL CASO: decir algo á propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y acierto.—HACER Ó NO AL CASO: venir ó no á cuento, al propósito de lo que se trata. También significa convenir, importar, ser ó no conducente al fin propuesto.—HACER Ó NO HACER CASO: tener ó no consideración á alguna persona ó cosa.—IR AL CASO: marchar directamente al asunto, sin pararse en accesorios.—PONER CASO: dar por supuesto ó establecer un precedente.—POR EL MISMO TOMO III.—27

CASP

CASO: por la misma razon.—SER CASO NEGADO: poderse casi asegurar que no se realizará tal ó cual cosa.—SER Ó NO SER DEL CASO. VENIR Ó NO AL CASO. HACER Ó NO AL CASO.

—Geog. España: ayunt. de 970 vec., sit. en la prov. de Oranse, á 38 kil. de la capital y 16 de Pola de Labiana.

—Gram. la diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones ó por las preposiciones con que se juntan, como: *del hombre, para el hombre, en el hombre.*

—Rel. CASO DE CONCIENCIA: dificultad ó duda sobre lo que la religion permite ó prohíbe en ciertas ocasiones.—CASO RESERVADO: la culpa grave cuya absolucion se reservan el papa y los obispos.

Casolio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquelitos, que solo comprande una especie indijena de Madagascar.

Casorio: s. m. fam. casamiento hecho sin juicio ni consideracion.—Suele tambien decirse de cualquier casamiento.

—Mit. uno de los cincuenta hijos de Egipto, esposo de Helcita.

Casotis: Mit. ninfa del Parnaso que dió su nombre á una fuente situada cerca del templo de Apolo, y cuyas aguas comunicaban á las sacerdotisas el espíritu profético.

Caspa: s. f. escamilla pa-recida al salvado, que se forma en la cabeza á raíz de los cabellos.—Tambien se llama así la que se forma en el cú-

CASP

tis; después de alguna inflamacion, etisipela, etc.

Caspárea ó casparia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, que comprende un corto número de especies indijenas de la América tropical.

Caspe: Geog. España: villa de 1.600 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, de donde dista 56 kil. Es muy antigua, tanto que hay quien dice fué fundada por Túbal, aunque algunos la atribuyen á los Caspios. En ella se rennieron los nueve jueces que las tres prov. ó reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, nombraron para que decidiesen sobre la eleccion de rey con motivo de haber muerto don Martin, y ser varios los que pretendían esta corona. Cuando fué recuperada del poder de los árabes en 1168, la cedió Alonso de Aragon á la Orden de San Juan de Jerusalem.

Caspio: (Mar) Geog. el mayor de los lagos salados del globo: se extiende entre la Europa y el Asia, de 39° 36' á 47° 23' lat. N. y de 44° 10' á 52° 20' lonj. E. Su lonjitud de N. O. á S. E. es de 1.500 kil. próximamente, su latitud de 170 á 450, y su superficie de 314.000 kil. cuadrados aproximativamente. Su profundidad es poco considerable, excepto hacia el S., varia de 140 á 160 metros, pero en muchos sitios no llega á 30 ó 40, por lo cual la navegacion no puede hacerse mas que con pequeñas embarcaciones; no sufre mareas, pero está sujeto á terribles tempestades, so-

CASP

bre todo por los vientos de N. y S. Las aguas son mas amargas que saladas á causa de los muchos manantiales de nafta que encierran; su nivel es de 40 metros poco más ó menos bajo el del Océano. Las costas escarpadas al S. están formadas al N. y O. de cerros arenosos; la desembocadura de los rios está cubierta por grandes junqueras; las islas situadas á lo largo de las costas, principalmente del Ural al Volga, casi todas son bajas y estériles. Los tres puntos más salientes de la costa son: el cabo Apcheron ó Chachow al O., el cabo Agrakan al N. O., y el cabo Tukaragan al E. La costa forma el golfo de Mertvoikultuk al N. E., la bahía de Karabogas al E., la de Balkan al S. E. y la de Kisilagatsch al O. Recibe al Ural, Volga, Terek, Kur, etc. Sus costas pertenecen en gran parte á Rusia, la única que puede tener flotas; la Persia no posee mas que la rivera meridional. Los principales puertos del litoral son Baku, Derbend, Astracan, Gurjevo, de Rusia; y Asterabad, Balfruch y Reschit; de Persia. En sus aguas se mantienen multitud de aves de varias clases. Los antiguos conocian mal el Mar Caspio, que muchos creían comunicaba con el Océano Boreal y el mar de Azov. Los geógrafos árabes, desde el siglo XI y después los viajeros Marco Polo y Rubruquis en el siglo XIII, demostraron que era un mar interior, y sin embargo, no ha sido bien conocido sino por los trabajos de Rusia des-

CASQ

pués que Pedro I hizo formar un mapa exacto, 1710 á 1720. Los antiguos le prolongaban mucho más, hacia el E., no conocian la separacion del mar de Aral y hacia al Oxo tributario del mar Caspio. El nombre de Mar Caspio viene de los *Caspios* que habitaban sus orillas: los antiguos le llamaban mar de Hircania; en la Edad media se le designaba con el nombre de mar de los Kazares, de Dilem, de Tabaristan, de Baku, de Gilan, etc.; los Rusos le llaman an-mar de Astracan y de Khvalinskoié, los Turcomanos, Akdenghiz ó mar Blanco, los Turcos, Cozgundenghiz, y los Persas Koltzum.

Caspio: Geog. raza asiática que ocupa la costa S. O. del mar Caspio.

Caspiroleta: s. f. conserva de consistencia y de color de canela que hacen en la Habana.

Casquetazo: s. m. el golpe que se da con la cabeza.

Casquete: s. m. cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda ó pelo, á modo de solideo, para cubrir el casco de la cabeza.—En sus aguas se mantienen otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tífosos, cubriéndosela toda, el cual se arranca después para sacarle los cañones del pelo, y con esto se curan.—fam. el casco de la cabeza.

—Arquit. CASCO.

—Art. y Of. instrumento importante para los constructores de cristales ópticos. Consiste en un disco de laton fundido de la forma de un

CASQ

segmento esférico hondo ó de relieve, al cual se adapta por medio de un tornillo un apéndice que sirve, ya de mango para usarlo con la mano, ya de espiga para fijarlo sólidamente en un torno vertical. —Se da generalmente este nombre en las artes á todo lo que cubre la parte superior y esférica de un instrumento ó máquina. —Entre los plateros, HILERA.

—Mil. CASQUETE DE PLUTON: casquete que hicieron los Ciclopes al fabricar el rayo para Júpiter: tenía la virtud de hacer invisible al que lo llevase.

Casquiacopado: adj. se aplica al caballo que tiene el casco alto, redondo y hueco, á manera de un casco de sombrero.

Casquiblando: adj. blando de cascos; dicese con relación al caballo y otros animales.

Casquiderramado: adj. se aplica al caballo ó la yegua que tiene el casco ancho de palma.

Casquijo: s. m. multitud de piedra menuda que sirve, ya para introducirla entre los huesos que quedan en la mampostería, ya para ir formando con ella sola, ó uniéndole otros materiales, alguna obra.

—Mar, nombre que se da al fondo compuesto de piedrecillas menudas.

Casquilampiño: adj. casquivano.

Casquilucio: adj. aplicase á la persona de poco juicio ó que es alegre de cascos.

Casquilla: s. f. entre colmeneros, la cubierta de

CASS

las celdas ó nichos donde se crían las reinas: su figura es la de una rodellilla lisa por dentro, como un capullo de seda, y por fuera áspera y de color tostado.

Casquillo: s. m. rodaja ó anillo de metal ú otra materia que se pone al cabo del asta, lanza ó baston, para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. —BRIZNA. —El hierro de la saeta ó flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en el palo ó ástil de la saeta.

—Art. y Of. remate de metal que sirve de adorno en las cañoneras y pistoleras. —En los coches, la pieza en que se enganchan las boleas. —La birola de hierro que se pone en el cabo del eje del coche y en el extremo de la lanza.

Casquimuleño: adj. aplicase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encañutados como las mulas.

Casquivano: adj. fam. ligero de cascos, de poco seso ó juicio.

Cassay: Geog. prov. del territorio Birman, que linda al N. con el de Asam; al E. y S. E. con el de Ava; al S. con el de Aracan, y al O. con el de Bengala. Está entrecortada de montes, colinas y valles, y su principal cosecha es de arroz y algodón, aunque también produce seda.

Cassel: Geog. ciudad de Alemania, capital del electorado de Hesse-Cassel, con... 26,000 habitantes. Tiene buenos edificios públicos, una escuela normal, una Academia de Artes, un museo con un gabinete de antigüedades

CASS

y varias casas de beneficencia. Su industria consiste en fábricas de paños, de cintas, de porcelana, de loza, de sombreros y de barajas. Su comercio es de poca importancia.

Casserio: Biog. matemático y médico italiano, al cual se debe el descubrimiento del músculo esterno del martillo, sit. en el interior de la oreja; n. en 1556, y m. 1616; *Historia anatómica de los órganos de la voz y del oído*; *Libro de los cinco sentidos*.

Cassini: (JUAN DOMINGO) Biog. célebre astrónomo italiano; n. en 1625, y m. en 1712. Al principio se dedicó á la carrera de las letras, y compuso muchas poesías latinas; pero la lectura de algunos libros de Astrología judiciaria le inspiró el gusto por la Astronomía, y fueron tales los progresos que hizo en esta ciencia, que á los veinticinco años obtuvo el nombramiento de profesor en la universidad de Bolonia. En 1652 observando la marcha de un cometa, vió que el movimiento de estos cuerpos solo es desigual en apariencia, y que se hallan tan sujetos á leyes regulares como los demás cuerpos celestes. También entonces resolvió un problema cuya dificultad había arredrado al mismo Kepler; determinó geoméricamente el apojee y la excentricidad de un planeta, dados los dos intervalos entre el sitio verdadero y el medio. Estos trabajos y otros no menos importantes, le valieron una gran reputación, y el senado de Bolonia le en-

CAST

cargó varias comisiones que desempeñó satisfactoriamente. En 1668 publicó las *Efemérides* de los satélites de Júpiter. En 1669 llegó á París, llamado por Colbert, que le espidió carta de naturaleza, y la Academia de Ciencias le contó en el número de sus individuos. En 1683 descubrió la luz del Zodiaco; halló que el eje de rotación de la tierra no estaba situado perpendicularmente á la Elíptica, como se había creído hasta entónces, y que sus posiciones sucesivas en el espacio no eran paralelas entre sí; añadió al satélite de Saturno descubierto por Huyghens, cuatro mas, y presentó á la Academia sus investigaciones sobre el calendario indio. Hacia el fin de sus días se quedó ciego; *Opera astronómica*. —JACOBO CASSINI: hijo del anterior, y como él astrónomo distinguido; n. en París en 1677. Contrajo relaciones de amistad con hombres tan ilustres como Newton, Halley y Flamsteed. En 1717 presentó á la Academia de Ciencias, de que era miembro, un trabajo importante sobre la inclinación de la órbita de los satélites y el anillo de Saturno. Queríendose fijar la verdadera figura del globo terrestre, fué encargado de dirigir los trabajos, y publicó su *Tratado del tamaño y figura de la tierra*. Además de esta obra, publicó *Elementos de Astronomía*, y *tablas astronómicas del sol, de la luna, de los planetas, de las estrellas y de los satélites*.

Castia: s. f. generacion, linaje, raza. Usase hoy prin-

CAST

principalmente aludiendo á los irracionales, v. g.: *caballo de casta andaluza*, *yegua de casta inglesa*.—met. especie ó calidad de alguna cosa.—pl. los que nacen en América de la mezcla de las razas europea, americano-europea, india y africana, de forma que su padre y madre no son los dos europeos, ni americanos descendientes de éstos, ni indios, ni negros.—fr. CRUZAR LAS CASTAS: mezclar diversas familias de animales para mejorar las castas ó para variarlas.—HACER CASTA: procrear, tener hijos. Dicese de las bestias y jocosamente de las personas.—HOMBRE Ó MUJER DE MALA CASTA: el que ó la que tiene malas inclinaciones.—TERCIAR LAS CASTAS: CRUZAR LAS CASTAS.

Castagna: [ANDRÉS DEL] Biog. pintor italiano; n. en 1403, y m. en 1477. Robó el secreto de la pintura al óleo á Dominico Veneciano, á quien asesinó en seguida: *Cristo en la cruz; Ejecucion de los jefes de la conjuracion de los Pazzi*.

Castalia: s. f. Bot. NINFEA.—Mit. fuente del Parnaso, dedicada á las musas, y cuyas aguas inspiraban el génio de la poesia.—Ninfa, hija de Aquelao, que segun algunos, dió el nombre á la fuente Castalia.

—Zool. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternoxos.—Género de anélidos de la familia de las nereidas.

Castálidas: adj. s. f. pl. Poes. las musas, llamadas así por estarles consagrada la fuente Castalia.

CAST

Castalio: s. m. Mit. hijo de Apolo, que fundó un templo en honor de su padre, y dió nombre, segun algunos á la fuente Castalia.

—Poes. adj. lo perteneciente á la fuente Castalia.

Castalion: (SEBASTIAN) Biog. teólogo protestante y helenista francés; n. en 1515, y m. en 1563. Tuvo algunas diferencias con Calvino, el cual le hizo destituir del profesorado de Ginebra: *Traduccion de la Biblia; Conversaciones sagradas; De los herejes; Máximas varias*.

Castalla: Geog. España: villa de 820 hab., sit. en la prov. de Alicante, á 17 kil. de la capital y 8 de Gijona.—Río de la misma provincia, que después de 34 kil. de curso, desemboca en el mar.—HOYA DE CASTALLA: valle de la prov. de Alicante, á 20 kil. de la capital, en el cual hay sit. cuatro pueblos.

—Hist. CRUZ DE DISTINCION DE CASTALLA: cruz creada por Fernando VII en 1816, en memoria de la accion ganada á los Franceses en las inmediaciones de Castalla, el 13 de Abril de 1813. Tiene iguales los cuatro brazos, los cuales están terminados por líneas curvas y esmaltados de rojo con filetes de oro. En el centro se ve un círculo con el mismo filete y esmalte blanco, en el que se lee esta inscripcion: *Castalla 13 de Abril de 1813*, y en el reverso *D. M.* Una orla de laurel une los brazos entre sí, y la cruz remata por la parte superior en una corona tambien de laurel.

CAST

Castamente: adv. con castidad.

Castandiello: Geog. España: lugar sit. en la provincia de Oviedo, felig. de San Estéban de Morcin.

Castáneas: adj. s. f. pl. Bot. CUPULÍFERAS.

Castanera: Geog. España: lugar sit. en la provincia de Huesca, á 80 kil. de la capital y 44 de Benavarre.

Castanita: s. f. piedra que tiene la forma y el color de una castaña.

Castanóptero: adj. Zool. se aplica al ave que tiene las alas de color de castaña, ó al insecto cuyos elitros son del mismo color.

Castanospermo: s. m. Bot. (fruto parecido á la castaña); género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de una sola especie oriñinaria de la Nueva-Holanda Oriental.

Castaña: s. f. vasija de vidrio, cristal ó barro, que tiene la figura del fruto de este nombre y sirve para echar en ella algun licor.—La pasta de chocolate, azúcar ó dulce que presenta la misma figura.

—Bot. el fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso, del tamaño de las nueces, de figura de corazon, y cubierto de una cáscara gruesa y correa, de color de caoba.—Este nombre se ha aplicado tambien á diferentes vejetales por las espinas que los cubren, y que les dan cierta semejanza con la castaña.

—Min. la mina abandonada por no aparecer rastro de metales.

—Veter. escrescencia córnea

CAST

que se presenta en las estreñidades abdominales del caballo.

Castañar: s. m. el sitio poblado de castaños.—fr. ARDEBE EL CASTAÑAR: haber una gran fiesta ó bulla en algun sitio.

Castañeda: (FERNANDO LOPEZ) Biog. historiador portugués del siglo XVI: *Historia de la conquista de las Indias por los Portugueses*.—GREGORIO CASTAÑEDA: pintor español de la escuela valenciana, discípulo de Juan Ribalta; m. en 1620: *Descenso de la Virgen; San Joaquin abrazando á Santa Ana; Virgen del Rosario; Nuestra Señora del Pópulo*.

Castañeda: Geog. Méjico. Preciosa posesion del Distrito federal, cerca de la capital. A esta finca de campo en donde hay hermosos jardines, concurren muchas familias principalmente los días festivos á disfrutar de la música y el baile. Está comunicada con Méjico por un ferrocarril.

Castañedo: s. m. prov. Asturias: castañar.

—Geog. España: nombre común á 9 lugares, sit. 1 en la prov. de Lugo y 8 en Oviedo.

Castañero: adj. s. la persona que vende castañas.

Castañeta: s. f. CASTAÑUELA, en su primera aception.—El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de enmedio con la del pulgar, cubren, y que les dan cierta semejanza con la castaña.—Un efecto semejante que se produce con la boca.—CASTAÑETAZO.

CAST

—Com. tela de seda, lana ó hilo que se fabrica en Amiens.

Castañetazo: s. m. golpe dado á alguno con las castañetas.—Sonido fuerte y aislado que una de estas produce, ó que producen los dedos, á su imitación.—Estallido de una castaña que revienta en el fuego.—Chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento.

Castañetear: v. n. tocar las castañuelas ó castañetas.—Remedar con los dedos ó con la boca el sonido de éstas.—Dar unos con otros los dientes del que está tiritando de frío.—Tambien se dice cuando se produce igual efecto voluntariamente.—Sonarle á uno las choquezuelas de las rodillas cuando anda.—Hacer las perdices machos un sonido con el pico á manera de chasquido.—Cantar como las cigüeñas.

Castaña: adj. aplicase á lo que tiene el color de la cáscara de la castaña.

—Biog. AGUSTIN CASTAÑO: escultor español del siglo XVII: *Retablo mayor*, en la iglesia de Malpartida, en la prov. de Cáceres, obra de mucho mérito y trabajo.

—Bot. género de plantas de la familia de las cupulíferas, compuesto de doce ó quince especies, que crecen en las regiones templadas y estratropicales de la Europa, del Asia, de la América Boreal, en la isla de Java, en las Molucas, etc. Todas ellas son árboles ó arbustos de hojas alternas, enterísimas ó dentadas, flores monóicas que na-

CAST

cen al mismo tiempo que las hojas, y fruto formado por una cápsula que contiene una ó dos semillas. La especie más conocida ó castaño propiamente dicho, es un árbol grande y ramoso, muy parecido á la haya, de agradable aspecto, hojas lanceoladas, relucientes por el envés, y con dientes casi espinosos por la parte inferior, flores polígamas, y fruto compuesto de una ó dos semillas harinosas, dulces, conocidas vulgarmente con el nombre de castañas. Abunda en Europa, vive mucho, llega á adquirir una magnitud extraordinaria, y su madera es muy útil y apreciada para la construcción.—CASTAÑO DE INDIAS árbol de segundo orden en magnitud, cuyas hojas están compuestas de cinco ó siete hojuelas aovado-oblongas, que parten de un largo peciolo, y cuyas ramas forman una ancha copa piramidal. De este árbol se estrae una resina de color amarillo-verdoso, que disuelta en alcohol, sirve para la preparacion de un barniz que no se agrieta. Su madera es muy ligera, y su fruto amargo y redondeado.

—CASTAÑO DE LA CHINA: especie de castaño de bastante elevacion, que se cultiva en algunos jardines botánicos y produce un fruto comestible.—CASTAÑO ENANO: especie de castaño de la América Central, que en su país nunca excede de la altura de 6 metros, y que en Europa solo alcanza unos dos ó tres.

Castañes: [FRANCISCO JAVIER] Biog. duque de Bailen, capitán general de los

CAST

ejércitos españoles: n. en 1756 y m. en 1832. Empezó á servir de muy jóven con el grado de capitán, hizo la guerra del Rosellon con el de coronel, y al concluirse ascendió á mariscal de campo. En 1808 mandaba un reducido ejército, compuesto en su mayor parte de reclutas y de paisanos armados, á tiempo que el general francés Dupont atravesaba la Mancha y penetraba en Andalucía. En Julio se dió entre ambos la célebre batalla de Bailen, cuyo resultado fué entregar las armas 23,000 hombres que mandaba Dupont, apellidado entónces *el Terror del Norte*. En premio de este gran hecho de armas, cuya gloria recayó sobre Castaños como general en jefe, fué nombrado capitán general de ejército, é individuo del primer consejo de Rejencia en 1810, habiendo concurrido á las principales batallas que se dieron durante la guerra de la independencia. Durante los Cien Dias se puso al frente de los 80,000 hombres que debían entrar en Francia, y después ocupó varios puestos importantes; mostrando en ellos mucha moderacion y una templanza en opiniones políticas, que le hicieron vivir en buena armonía con todos los partidos. Castaños era chistoso en el decir, obsequioso y honrado: estaba condecorado con las cruces de San Fernando, Carlos III, San Hermenegildo, el Tolson de Oro y el gran cordón de la Lejion de Honor, y representaba una de las mayores glorias militares, cuyo nombre llevaba en su título.

CAST

Castañuela: s. f. instrumento pequeño de madera ó de marfil, compuesto de dos piezas, cóncavas por un lado y convexas por otro, las cuales juntas, presentan la figura de una castaña. Cada una tiene en su parte más estrecha dos agujeros, por donde entra una cinta que une á ambas piezas por aquel extremo, quedando lo demás de ellas libre. Los dedos se acomodan en la cinta, que al intento se deja floja, y sacudiendo una pieza contra otra, se produce el sonido que les es propio. Generalmente se usan dos, una para cada mano, y sirven para acompañar ciertos bailes nacionales, como seguidillas, manchegas, boleras, etc.

—Bot. planta delgada, larga y espesa, que se cria en las lagunas y sitios pantanosos de la Andalucía Baja, y que madura y seca, sirve para cubrir las chozas.—Raiz de la América Setentrional, con que se ceba el ganado de cerda.

—Mar. Especie de asa de madera ó de hierro que se eleva en los costados, amuradas, cubiertas, ó donde conviene para amarrar cabos.—Pedazo de palo con un agujero grande en el centro, donde se hace firme el moton de la mura mayor.

Castañuelo: adj. dicesse hablando del color de las caballeras, cuando tira á castaño.

Castayls: [EL MAESTRO JAIMÉ] Biog. escultor barcelones, que floreció por los años de 1370: *Doce estátuas*, que adornan la fachada de la

CAST

catedral, representando 3 apóstoles y 9 profetas.

Castejon: (PEDRO) Biog. general de marina, jefe de las fuerzas marítimas españolas, que se mandaron al desgraciado sitio de Arjel en 1775.

Castel: Biog. jesuita francés, matemático y físico; n. en 1688; y m. en 1757; *Tratado de la gravedad; Matemática universal; Clavicordio ocular.*—RICARDO CASTEL: poeta y naturalista francés, profesor de Literatura en el colegio de Luis el Grande en París; n. en 1758, y m. en 1832; *Las plantas; Obras de Buffon;* clasificadas según el sistema de Linneo.

Castela: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las ocnáceas, tipo de las castéleas, compuesto de varias especies de arbustos oriñarios de las Antillas, una de las cuales se cultiva en algunos jardines de Europa, como planta de adorno.

Castellamare: Geog. ciudad marítima de Nápoles con 15,000 hab. sit. en el golfo de Nápoles, á 20 kil. de la capital de este nombre y á 17 de Salerno. Su puerto es pequeño; tiene un buen astillero, y sus cercanías son muy fértiles, encontrándose en ellas algunas fuentes termales.—Ciudad de Sicilia con 6,000 hab. sit. á 22 kil. de Trápani y 36 de Palermo.

Castelar: (EMILIO) Biog. Este hombre eminente notable en el mundo, es una de las glorias de España. Reputado como el más eminente orador contemporáneo; asombra verdaderamente por su elocuencia, bella fraseología y

CAST

su bastísima erudición. Su prodigiosa memoria al citar en sus elocuentes discursos infinitas citas históricas, causa admiración. Figura en España como el jefe del partido republicano, es sin duda el mejor publicista, estadista y literato español. Escribe revistas para las primeras publicaciones periodísticas; y sus innumerables obras son un modelo perfecto de literatura.

Castelar: Biog. MARQUES DE CASTELAR, general español, jefe de una división en el ejército de Italia en 1745. Habiéndosele mandado conservar á Parma á toda costa, se quedó solo con 8,000 hombres, y verificó una brillante retirada al través de un país cubierto de enemigos.

Castelluandary: Geog. ciud. de Francia con 10,000 hab. sit. en el depart. de Ande, á 24 kil. de Carcasona y á orillas del canal de Languedoc. Tiene fábricas de paños, de sederías y de tejidos de algodón.

Castelo: (FABRICIO) Biog. pintor, hijo de Juan Bautista, el Bergamasco. Nombreado en 1584 pintor de cámara por Felipe II, ejecutó, acompañado de otros artistas, algunos frescos en el Escorial, y fué uno de los elegidos para pintar en el Pardo; m. en Madrid en 1617.—FÉLIX CASTELO: hijo del anterior, y uno de los más distinguidos pintores de su época. Fué discípulo de Carducci, y se distinguió sobre todo por la exactitud del dibujo y expresión que sabía dar á sus figuras; n. en 1602, y m. en 1656: *Toma*

CAST

de un castillo; Paso de un río por los soldados españoles; Vida de la Virgen; Utraje de los indios á la Cruz.—JUAN BAUTISTA CASTELO, EL BERGAMASCO. V. BERGAMASCO.—JUAN BAUTISTA CASTELO EL GENOVÉS: famoso pintor en miniatura. Llamado á España por Felipe II, trabajó en los libros de coro del monasterio del Escorial, y habiendo vuelto después á su patria, ejecutó varias obras; n. en 1547, y m. en 1637. á la edad de 90 años.

Geog. CASTELO BRANCO: ciudad de Portugal con 7,000 hab. sit. en la prov. de Beira. Fué tomada en 1704 por las tropas de Felipe V.—CASTELO DE VIDE: villa de Portugal con 8,722 hab. sit. en la prov. de Alentejo y á 10 kil. de la villa de Portalegre. Tiene muchas fábricas de paño.

Castel-Sarrasin: Geog. ciud. de Francia, con 7,000 hab. sit. en el depart. del Tarn-y-Garona, y fundada según se cree, por los Sarrazenos en el siglo VIII. Tiene fábricas de sargas y de tejidos de lana.

Castelvetro: Biog. crítico modenés, célebre por su riña con Anibal Caro, y por la persecución que sufrió en Roma, de donde tuvo que huir; n. en 1505 y m. en 1571: *Poética de Aristóteles; Obras críticas.*

Castell: (EDUARDO) Biog. célebre orientalista inglés; n. en 1606, y m. en 1685. Tomó una parte activa en la publicación de la Biblia poliglota de Walton: *Lexicon heptaglotton.*

Castellamonte: Geog.

CAST

villa de los Estados Sardos, con 5,000 hab. sit. á 26 kil. de Turin. Tiene fábricas de loza y cristales, y comercio en vido y ganados.

Castellau: adj. s. CASTELLANO, por el gobernador de algunos castillos. Se usa solo en la orden de San Juan de Aragon, hablando del castellano de Amposta.

—Biog. ANTONIO LORENZO CASTELLAN: pintor, grabador, arquitecto y literato francés; n. en 1772, y m. en 1838: viajó por Oriente é Italia: *Cartas sobre la Morea, el Helesponto y Constantinopla; Costumbres, usos y trajes de los Otomanos; Estudios sobre el palacio de Fontainebleau.*

Castellamente: adv. según las costumbres y usos castellanos.

Castellane: Geog. ciud. de Francia con 3,000 hab. sit. en el depart. de los Bajos-Alpes. Tiene fábricas de paños bastos.

Castellaneta: Geog. ciudad de Nápoles, con 5,000 hab. sit. en la prov. de Tierra de Otranto, á 24 kil. de Taranto. Su territorio produce mucho algodón.

Castellanizar: v. a. dar á una voz extranjera la forma propia del idioma castellano, para usarla como nacional. Usase también como recíproco.

Castellano: adj. lo que se refiere á Castilla y á sus hab.—Por estension y acompañado de las voces *jente, nación, pueblo*, significa lo mismo que español.—Dícese del macho ó de la mula que nacen de garafion y yegua.—adj. s. el natural de Castilla.—El

CAST

idioma castellano.—Una de las cincuenta partes en que que se divide el marco de oro.

—Mar. CASTELLANO DE LAS TORRES DE LA COSTA: el encargado de celar el servicio de ella, con autoridad sobre los torreros.

—Num. moneda de oro española que en tiempo de los reyes Católicos valía 490 mr., de plata, ó sean 14 rs. y 14 maravedises del mismo metal, y cuyo valor varió en los siguientes reinados.

Castellanos: (DON PEDRO ANTONIO) n. en ciudad Real [Castilla la Nueva], en 1840. Su padre Don Antonio, estimado poeta, le hizo entrar como capitán de infantes ó peones en el ejército que se hacía á la vela para el Nuevo Mundo. Enemigo de Hernán Cortés, como rival suyo en amores, después de la expedición de Costa Firme, marchó contra él decididamente. Hecho prisionero, debió la vida al temor de no provocar una sublevación entre sus tropas, que se apoderó del ánimo de Cortés. Enviado á Madrid por Velazquez para que allí fuera el acusador de Cortés, olvidó sus odios y hasta el fin de sus días se mostró como el defensor más decidido del gran capitán. Murió en 1516.

Castelli: Biog. médico y botánico romano del siglo XVII: *Epistola de helleboro*; *Hortus Messanensis*.—RENITO CASTELLI: célebre matemático italiano, á quien debe la hidráulica grandes progresos. Fue uno de los mejores discípulos de Galileo, y defendió la causa de su Maes-

CAST

tro, cuando en 1615 se le quisieron disputar los descubrimientos hidrostáticos; n. en Brescia en 1557, y m. en 1694: *Medida del agua corriente*.—O. **pisculos.**—BERNARDO CASTELLI: pintor genovés; n. en 1557, y m. en 1629: *Dibujos para la Jerusalem libertada*; *Cuadros*.—GABRIEL LANCELOT CASTELLI: anticuario siciliano; n. en 1727, y m. en 1724: *Inscripcion de Palermo*; *Historia de Alesia*.—VALERIO CASTELLI: pintor genovés hijo de Bernardo Castelli; n. en 1625, y m. en 1652: *Batallas*.

Castello: (PEDRO) Biog. escultor español del tiempo de Felipe II; *Adorno del retablo mayor del Escorial*.

Castellon: (DE AMPURIAS): Geog. España, villa de 640 hab. sit. en la prov. de Gerona, á 20 kil. de la capital y 6 de Figueras. Llama la atención en su iglesia parroquial, la mesa del altar mayor que es de alabastro, de una sola pieza, y representa la pasión y muerte de Cristo, en excelentes bajos-relieves.

—CASTELLON DE LA PLANA: una de las tres prov. en que se ha subdividido el antiguo reino de Valencia, con 49,500 hab. distribuidos en 124 pueblos; está sit. entre los 39 y 40° de lat. N. y los 2 y 4 de lonj. O. del Meridiano de Madrid. Abunda en terrenos montuosos, cuyo núcleo ó punto de reunion es el elevado Peñagolosa, de donde parten varias cordilleras; los principales ríos que la bañan son el Mijares ó Millares, el Monleon y el Cenia. Tiene aguas minerales en Villavieja, Cati, Toya, Navajas y Montejos.—

CAST

Capital de la prov. de su nombre, con 3,170 hab. sit. en un terreno llano y delicioso, á 6 kils. del mar, en donde se halla un fondeadero poco seguro por hallarse muy desabrigado. Tiene tres establecimientos de caridad, y varios de instruccion pública. Su término produce toda clase de cereales, aceite, vino y frutas. La mayor cosecha es la del cáñamo, que por su consistencia y buena calidad [se extrae para toda la Peninsula. Existen allí fábricas de lienzos, de aguariente, de curtidos, de azulejos y de jabon, y la más importante es la de cuerdas y demas productos del cáñamo. Su comercio es de poca importancia. Esta ciudad fué conquistada á los Sarracenos en 1233 por el rey Jaime I de Aragon.—CASTELLON DEL DUQUE Ó DE RUGAT: villa de 250 hab., sit. en la prov. de Valencia; á 60 kils. de la capital y 3 de Albaida.

Casteneu: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las melastomáceas, compuesto de una sola especie, orijinaria de la América Meridional.

Casti (JUAN BAPTISTA): Biog. célebre poeta y literato italiano; n. en 1721, y m. en 1803. La primera edicion de sus obras se debe al diplomático José Nicolás de Azara, quien la hizo de su propio peculio durante su embajada en Roma: *Los animales parlantes*; *Novelas*; *Viaje á Constantinopla*.

—Geog. España: aldea sit. en la prov. de Lugo, felig. de Santa María de Quinta de Lor.

CAST

Castiadelo: Geog. España: lugar sit. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas.

Castidad: s. f. virtud que consiste en reprimir ó moderar los apetitos sensuales de la carne.—CASTIDAD ABSOLUTA: represion de todos los afectos carnales, aun de los que están permitidos á una persona casada.—CASTIDAD CONYUGAL: represion de los desordenados apetitos sensuales entre dos esposos, que siguen únicamente los impulsos de la naturaleza con arreglo á las leyes de ésta y los preceptos de la religion.

—Icon. los antiguos la representaban bajo la figura de una dama romana, con un cetro en la mano y dos palomas blancas á los pies. Tambien se la representa bajo la figura de una mujer vestida de blanco y cubierta con un velo, á cuyos pies está un Amor con el arco roto y los ojos vendados.

Castigadera: adj. s. f. nombre que dan los arrieros á la cuerda con que se ata el badajo del cencerro.—Correa pequeña con que se une al anillo del estribo de una caballería la correa mayor de que cuelga el mismo estribo.

Castigador: adj. s. el que castiga,—el que reprende y amonesta á otro para que se enmiende.

Castigar: v. a. imponer un castigo al que ha delinquido ó faltado en alguna cosa.—Añijir, mortificar.—met. corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito.

—Mecán. ejercer una cosa

CAST

sobre otra esfuerzos demasiado grandes, ya de presión, ya de perención.

Castiglione: Biog. jesuita italiano, pintor y arquitecto; n. en 1698, y m. en 1768. Fué enviado á la corte del emperador de la China, Kianglung, donde ejecutó varias obras de pintura y escultura.

Castiglione: (BALTAZAR, conde de) literato italiano nacido en Casatico, cerca de Mantua (1478-1529). Primeramente estuvo al servicio de los duques de Urbino y después fué uno de los agregados de la corte de Leon X. Enviado por Clemente VII cerca de Carlos V, por quien fué bien recibido, m. en Toledo. Dejó poesías italianas y latinas que se distinguen por su elegancia. La más célebre de sus obras es el *Cortegiano*, ó el arte de ser cortesano completo, libro notable por la finura, la gracia y la pureza de estilo, impreso en Venecia en 1528, y traducido al francés por Chaperon, en 1537. Ha sido imitado en *Honnête Homme* de Faret, 1633, que no es otra cosa que una imitación del *Cortesano*.

Castigo: s. m. la pena que se impone al que ha cometido algun delito ó falta.—CASTIGO EJEMPLAR: el grave y extraordinario para que produzca mayor escarmiento.

Castilla: Geog. uno de los reinos de España en el momento de su union con el de Aragon bajo Isabel y Fernando: comprendia la Vieja y la Nueva Castilla, los reinos de Leon, Asturias, Galicia, Extremadura, Murcia y Andalucía. Cuando los cris-

CAST

tianos de Asturias y Navarra luchaban contra los árabes, el país montañoso al O. del Ebro se cubrió de castillos y los señores de Búrgos tomaron el título de condes de Castilla, bajo la soberanía nominal de los reyes de Oviedo, hacia fines del siglo IX y en el X. Sancho el Grande, rey de Navarra, cuñado del último conde, se hizo dueño de Castilla y la erigió en reino á favor de su hijo Fernando, 1033. Este derrotó y mató á su cuñado Bermudo III, y se apropió de su reino de Leon, Galicia y Asturias, 1037, desde entonces los reyes de Castilla se engrandecieron y combatieron sin tregua á los Musulmanes, tomándoles Toledo y Castilla la Nueva, en tiempo de Alfonso VI, hacia 1085; y después Extremadura, Murcia, Córdoba, Sevilla, Jaen, Cádiz, Jerez, etc. en el de Fernando III y Alfonso X, durante el siglo XIII: quedando los moros encerrados en el reino de Granada. Las tres invasiones africanas en los siglos XI, XII, XIV, retardaron los progresos del cristianismo, que aun fueron mas lentos á causa de las guerras de Aragon, y principalmente por las luchas intestinas en los siglos XII, XIV, y XV. Por fin el casamiento de Isabel con Fernando de Aragon, 1469, fundió los dos reinos, y espulsados los Moros de Granada, 1492, quedó constituida la union del reino de España.

REYES DE CASTILLA.

1º *Casa de Navarra.*

Fernando 1º 1033

CAST

rey de Leon 1037, muerto en 1065.

Alfonso VI, de Leon,	Sancho II,	García
sucedió á Sancho y	rey de Castilla,	rey de Galicia,
despojó á García,	1065-1072	1065-1073.
1065-1109.		

Urraca, hija de Alfonso VI, casó con Raimundo de Borgoña y después con Alfonso I de Aragon, quien reinó con el nombre de Alfonso VII, 1109-1126.

2º *Casa de Borgoña.*

ALFONSO VII,

hijo de Urraca y de Raimundo, 1126-1157.

CASTILLA

LEON.

Sancho III.....	1157-1158	Fernando II.....	1157-1187
Alfonso IX.....	1158-1214	Alfonso IX.....	1187-1230
Enrique I.....	1214-1217		
Fernando III, 1217-1252,		heredero del reino de Leon,	1230.

Alfonso X el Sábio..... 1252-1284.

Sancho IV..... 1284-1295.

Fernando IV..... 1295-1312.

Alfonso XI..... 1312-1350.

Pedro el Cruel..... 1350-1369.

3º *Casa de Trastámara.*

Enrique II..... 1369-1379.

Juan I..... 1379-1390.

Enrique III..... 1390-1406.

Juan II..... 1406-1454.

Enrique IV..... 1454-1474.

Isabel..... 1474-1504.

Castilla la Vieja: Geog. antigua prov. de España, entre los 39º 48' y 43º 32' lat. N. y entre los 4º 5' y 7º 5' lonj. O., tenía por límites: al N. el mar de Vizcaya, Alava y Navarra; al E. Aragon; al S. Castilla la Nueva; al S. O. Extremadura; al O. el reino de Leon; al N. O. Asturias. País cruzado: al N. por los montes Cantábricos, en el centro por las sierras del Madero, Urbrion, Umbrion, y Oca, apoyándose al S. en So-

mosierra y Guadarrama. Regado al N. por corrientes tributarias del mar de Vizcaya, al N. E. por el Ebro superior, límite sur; al S. por el Duero y sus afl. el Pisuerga, Ceja, Eresma, Adaja, etc. y luego por el Tajo y sus afl. el Alberche y el Tietar. Hay llanuras elevadas y estensas, arenosas muchas de ellas y completamente desnudas, como la de Valladolid; las partes bajas son fértiles principalmente en granos; hay buenos

CAST

pastos hacia Reinos y mucho ganado vacuno y lanar en el Norte; las sierras contienen minas de cobre, canteras de cuarzo y mármol cerca de Segobia y de Reinos, etc., y muchas aguas minerales. Arnedo, Briviesca, Arnedillo, Torrecilla de Cameros, hace poco comercio y la industria está muy atrasada ó, por mejor decir, no existe. Los castellanos viejos son probos, francos, formales, honrados y de poca actividad física y moral. La capitania general de Castilla la Vieja, cuya cab. es Valladolid, se estiende hasta el reino de Leon y Asturias. Divídese en ocho provincias, á saber: Burgos, Avila, Segobia, Soria, Logroño, Santander, Valencia y Valladolid. Comprende cinco obispados: Avila, Segobia, Osmá, Calahorra y Santander. La poblacion consta de cerca de 1.716,000.

Castilla la Nueva: Geog. prov. de España situada en el centro de la Península, entre los 38° 15' y 41° 20' lat. N., y los 3° 20' y 7° 40' long. O.; tiene por límites: al N. Castilla la Vieja, al N. E. Aragon, al E. Valencia y Murcia, al S. Andalucía y al O. Estremadura, y está enclavada en las montañas de entre el Duero y Tajo al N. y Sierra Morena al S., cortan el centro los montes de Toledo, y se apoya hacia el E. en los montes Ibéricos. Es un país elevado, de excelente suelo; pero inculco en gran parte y seco por no estar aprovechadas las aguas del Tajo y sus numerosos afluentes, el Guadiana y el Júcar al E.

CAST

Se hace gran recoleccion de granos al N. del Tajo, aceites, vinos, azafran, cera, miel, gusanos de seda, ganado mayor, mulas, y se explotan en las montañas el hierro, plomo, antimonio, mercurio mármoles, etc., abundando allí las aguas minerales. La industria manufacturera está poco desarrollada, á escepcion de los paños y lanas. Castilla la Nueva es capitania general que comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Ciudades princ. las que dan nombre á las prov. Hay un arzobispado, que es el de Toledo, y dos obispados, el de Cuenca, y el de Sigüenza. Pobl. 1.542,000 hab.

Castilla: (Canal de) Geog. recorre una parte de Castilla la Vieja y se divide en tres ramales: el del N., de 84 kil.; está alimentado por el Pisuerza hasta Calahorra; el de Campos, de 90 kil., alimentado por el Carrion, y el del S., de 72 kil., termina en Valladolid.

Castillada: s. f. Blas. bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos.

Castilleja: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas veinticinco especies, orijinarias de América y del Asia Setentrional.

Castillejo: s. m. carreton pequeño en que se ponen á los niños para que aprendan á andar.—Cierta juego de niños.

= Art. y Of. de la parte del telar de los pasamaneros en

CAST

que hay dos hierros que sujetan las garruchas con que se suben los lizos.—Cada una de las dos piezas de un torno de relojero, fija por la base á la barra del instrumento, y que lleva en la parte superior una punta de acero sujeta con un tornillo.

= Biog. CRISTÓBAL DEL CASTILLO: poeta y médico español, enemigo de Boscan, á quien satirizó en sus escritos por la introduccion de los endecasílabos italianos; m. en 1500: *Obras poéticas.*

Castillo: s. m. edificio cercado de murallas, fosos, baluartes y otras fortificaciones.—En las colmenas la casilla donde se cria la reina.—ant. cierto juego en que se tiraba una bala de plomo.—pl. entre organeros, los huecos que están en la fachada del órgano, ocupados con fistulas perpendiculares.—fr. CASTILLO DE FUEGO: máquina de madera en figura de castillo, vestida de fuegos artificiales, que se usa en algunos regocijos públicos.—CASTILLO ROQUERO: el que está fundado sobre alguna roca.—HACER CASTILLOS EN EL AIRE: echar cálculos, concebir esperanzas, contar como realizado lo que depende de mil contingencias.

= Art. y Of. de la mesa de los tornillos donde devanan la seda los tejedores.—Armazon de madera con cuatro piés y dos barras largas, llamadas estarjas, que constituye la parte principal de los telares.

= Biog. AGUSTIN DEL CASTILLO: pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Luis Fernandez, n. en...

CAST

1565, y m. en 1626: *Concepcion de la Virgen; Frescos en la capilla de San Pablo de Córdoba; La Adoracion de los Reyes.*—ALONSO DEL CASTILLO SOLORZANO: poeta, historiador y novelista español del siglo XVII: *La Garduña de Sevilla; La Quinta de Laura; Sala de recreacion, novelas.*—ANDRÉS DEL CASTILLO: novelista español del siglo XVII: *Mojiganga del gusto.*—ANTONIO DEL CASTILLO y SAAVEDRA: pintor español, hijo de Agustin del Castillo y discípulo de Zurbaran; n. en Córdoba en 1603, y m. en 1667. Se tenía por el mejor pintor de España; pero habiendo ido á Sevilla y visto los preciosos cuadros de Murillo, le acometió tal hipocondria, que m. á poco tiempo: *San Francisco; San Pelayo oyendo la sentencia de muerte; Cristo con la cruz á cuestas; S. Juan; Santiago; Santa Lucia; San Pedro; un fraile franciscano; un dominico.*—BEXITO DEL CASTILLO HITA: escultor sevillano, discípulo de Miguel de Perea; n. en 1706, y m. en 1786: *Imágenes.*—BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: historiador y aventurero español, compañero de Hernán-Cortés en la conquista de Méjico; se halló en 119 batallas, y m. en 1500: *Historia verdadera de la conquista de Nueva-España.*—FERNANDO DEL CASTILLO: pintor y escultor español; n. en Madrid en 1740, y m. en 1777; fué discípulo de Felipe de Castro; obtuvo un premio de escultura á los 14 años, y trabajó como pintor en la fábrica de porcelana del Buen Retiro.—Matemático y es-